RESOLUCIÓN CGR Nº 443. –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO CGR/BID Nº 1/10 "CONTRATACIÓN DE FIRMA ORGANIZADORA DE EVENTOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN" A LA FIRMA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.. EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF-10751-PR PROGRAMA DE "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II", FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Asunción, 31 de mayo de 2010

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional y el artículo 1 de la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General de la República, la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-10751-PR, suscrita entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 05 de junio de 2008, la Ley Nº 3671 del 22 de diciembre de 2008, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Las nota CGR/UEP N° 71 del 5 de mayo de 2010, por la cual se solicita la "no objeción" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la recomendación de adjudicación presentada por el Comité evaluador.

La nota BID CPR/C/2010/1288 del 19 de mayo de 2010, por la cual se solicita información adicional a la remitida por la CGR.

Las nota CGR/UEP N° 143 del 27 de mayo de 2010, por la cual se remite la información adicional solicitada por el Banco.

La nota BID CPR/C/2010/1422 del 28 de mayo de 2010, por la cual se otorga la "no objeción" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la recomendación de adjudicación presentada por el Comité evaluador.

El Memorando CGR/UEP Nº de fecha de mayo de 2010, por el cual se solicita la aprobación de los resultados del Concurso CGR/BID Nº 01/10 "Contratación de firma organizadora de eventos y talleres de capacitación".

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1 **Adjudicar** el Concurso CGR/BID Nº 01/10 "Contratación de firma organizadora de eventos y talleres de capacitación" a la firma Organización Integral S.R.L., por un monto total de guaraníes ciento treinta y un millones cuatrocientos ochenta mil (G. 131.480.000) IVA Incluido.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Art. 2 Autorizar a la Unidad Ejecutora del Programa de "Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II", el inicio de las gestiones correspondientes para el pago de las erogaciones mencionadas en el artículo primero de la presente resolución, con recursos provenientes de la Cooperación Técnica financiada por el BID y del aporte local, así como la imputación de las mismas al Objeto de Gasto correspondiente.

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OAA/UEP/ng